



Ministerio Público Fiscal

PROVINCIA DE MENDOZA

RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN GENERAL N° 78/2023

Mendoza, 23 de junio de 2023.

VISTO:

Lo dispuesto por los artículos 2, 13, 31 de la Ley Orgánica del Ministerio Público Fiscal N° 8.008 y sus modificatorias; y

CONSIDERANDO:

Que la Coordinación General tiene a su cargo la organización administrativa y funcional interna del Ministerio Público Fiscal, y dispone todas las medidas necesarias para lograr el correcto desenvolvimiento del MPF en lo concerniente a los recursos humanos y materiales.

Que la Titular de la Jefatura Fiscal de Delitos contra la Integridad Sexual Dra. Daniela Chaler, ha solicitado licencia por razones particulares los días 31 de agosto y 6 de septiembre de 2023; y licencia compensatoria los días 1, 4, y 5 de setiembre de 2023.

Que la Titular de la Fiscalía de Cámara Civil, Comercial, Tributario, Familia y Laboral Dra. María Cecilia Aymerich, ha solicitado licencia por razones particulares los días 26 y 29 de junio de 2023; y licencia compensatoria los días 27 y 28 de 2023.

Que la Titular de la Fiscalía Penal de Menores N° 1 Dra. Leticia Marti, ha solicitado licencia compensatoria los días 26 y 27 de junio de 2023.

Que la Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 13 de la Unidad Fiscal de Violencia de Género Dra. Mariana Pedot, ha solicitado licencia compensatoria los días 5, 6 y 7 de julio de 2023.

Que la Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 24 de la Unidad Fiscal de Robos, Hurtos agravados y Sustracción Automotores Dra. Florencia Díaz Peralta, ha solicitado licencia por razones particulares el día 23 de junio de 2023.

Que por Resolución de Procuración N° 433/2018, 178/2022 y 343/2022 se estableció - y modificó parcialmente- un cronograma específico de subrogancias para los Fiscales Jefes de la Provincia, respectivamente.

Que es necesario, en los casos de licencias del personal de la Magistratura y Directores/as de Área, asignar los subrogantes para la atención de los asuntos de las Fiscalías y realizar las comunicaciones a las Oficinas de Gestión de Audiencias Penales a los fines de su registración y confección de la agenda de audiencias.

Por ello y conforme a las facultades que emanan de las disposiciones legales arriba citadas,

LA COORDINADORA GENERAL DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL

RESUELVE:

I.-CONCEDER a la Titular de la Jefatura Fiscal de Delitos contra la Integridad Sexual Dra. Daniela Chaler, licencia por razones particulares los días 31 de agosto y 6 de septiembre de 2023; y licencia compensatoria los días 1, 4, y 5 de setiembre de 2023.



Ministerio Público Fiscal

PROVINCIA DE MENDOZA

II.-DISPONER la subrogancia de la Jefatura Fiscal de Delitos contra la Integridad Sexual por la Dra. Laura Rousselle los días 31 de agosto y los días 1, 4, 5 y 6 de septiembre de 2023.

III.-CONCEDER a la Titular de la Fiscalía de Cámara Civil, Comercial, Tributario, Familia y Laboral Dra. María Cecilia Aymerich, licencia por razones particulares los días 26 y 29 de junio de 2023; y licencia compensatoria los días 27 y 28 de 2023.

IV.-DISPONER la subrogancia de la Fiscalía de Cámara Civil, Comercial, Tributario, Familia y Laboral Dra. María Cecilia Aymerich, por la Dra. Silvina Scokin los días 26 y 28 de junio de 2023; y por el Dr. Esteban Garcés los días 27 y 29 de junio de 2023.

V.-CONCEDER a la Titular de la Fiscalía Penal de Menores N° 1 Dra. Leticia Marti, licencia compensatoria los días 26 y 27 de junio de 2023.

VI.-DISPONER la subrogancia de la Fiscalía Penal de Menores N° 1 por el Dr. Gustavo Farmache, los días 26 y 27 de junio de 2023.

VII.-CONCEDER a la Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 13 de la Unidad Fiscal de Violencia de Género Dra. Mariana Pedot, licencia compensatoria los días 5, 6 y 7 de julio de 2023.

VIII.-DISPONER la subrogancia de la Fiscalía de Instrucción N° 13 de la Unidad Fiscal de Violencia de Género por la Dra. Mónica Fernández Poblet el día 5 de julio del corriente; por la Dra. Paola Ginestar el día 6 de julio de 2023; y por el Dr. Daniel Carniello el día 7 de julio de 2023.

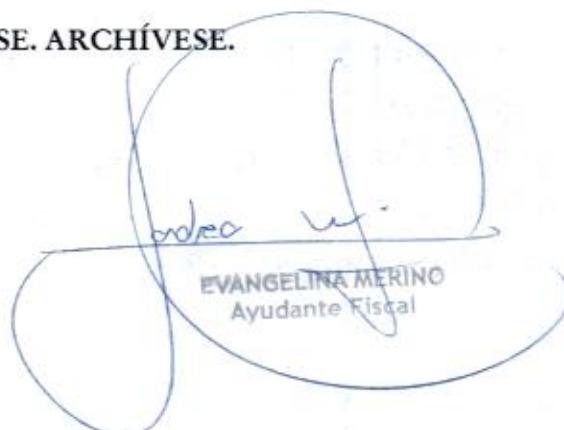
IX.-CONCEDER a la Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 24 de la Unidad Fiscal de Robos, Hurtos agravados y Sustracción Automotores Dra. Florencia Díaz Peralta, licencia por razones particulares el día 23 de junio de 2023.

X.-DISPONER la subrogancia de la Fiscalía de Instrucción N° 24 de la Unidad Fiscal de Robos, Hurtos agravados y Sustracción Automotores por el Dr. Galdo Andreoni el día 23 de junio de 2023.

XI.-NOTIFICAR a la Suprema Corte de Justicia, a la Jefatura Fiscal de Delitos contra la Integridad Sexual, a la Jefatura Fiscal de Violencia de Género; a la Jefatura Fiscal de Robos, Hurtos Agravados y Sustracción de Automotores; a la Jefatura Fiscal de Delitos No Especializados y Menores; a la Unidad Fiscal Civil; a la Fiscalía de Cámara Civil, Comercial, Tributario, Familia y Laboral; y a la Dirección de Gestión de Capital Humano del MPF.

XII.-PUBLICAR la presente Resolución en la página web del Ministerio Público Fiscal.

NOTIFÍQUESE. PUBLÍQUESE. ARCHÍVESE.


EVANGELINA MERINO
Ayudante Fiscal